

**RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN**



**PLAN DE TRABAJO 2021**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

I. PRESENTACION.....	03
II. ASPECTOS GENERALES .....	04
2.1. Misión	
2.2. Visión	
2.3. Antecedentes	
2.4. Base Legal	
2.4. Definiciones Operacionales	
III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	07
3.1. Análisis FODA	
3.2. Análisis Estructural	
3.3. Principales resultados obtenidos a la fecha	
IV. OBJETIVOS.....	12
4.1. Generales y específicos	
VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.....	13
6.1. Programación de actividades de gestión	
6.2. Programación de Meta Física y Meta Financiera	
8.1 ANEXO 1: Cronograma de actividades.....	16

## **PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

### ***I. PRESENTACION:***

---

La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, debe velar por la salud de toda la población de nuestra jurisdicción; de acuerdo a lo que especifica el mandato de la Constitución Política del Estado, la Ley de Descentralización, la Ley de Regionalización, la Ordenanza Regional N° 010 Arequipa y las demandas de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región. Por lo tanto las intervenciones en salud tienen necesariamente que ser planificadas, con políticas claras, objetivos definidos, resultados establecidos, estrategias y acciones que permitan lograr en el corto, mediano y largo plazo mejorar la capacidad resolutoria de las IPRESS; así como la oferta de servicios de salud; fortaleciendo los Recursos humanos, Equipamiento e Infraestructura adecuada.

La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene el compromiso de implementar en todos los establecimientos de salud de la jurisdicción de nuestra Red, las herramientas necesarias para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las principales enfermedades de acuerdo a la capacidad resolutoria de las IPRESS de nuestro ámbito de influencia.

De igual modo, se ha contemplado la articulación de los objetivos específicos de actividades y proyectos, considerando que estos deben estar alineados con los objetivos estratégicos definidos por el MINSA, en el cumplimiento de su Misión; y así poder brindar a nuestros usuarios servicios con calidad, efectividad, calidez y equidad.

No cabe duda que el cáncer en el Perú ha cobrado importancia como problema de Salud Pública y no solo por su frecuencia que va en aumento, sino por el daño que ocasiona en hombres y mujeres; muchos de esos casos pueden ser prevenibles o detectables tempranamente. Además, es conocido que aproximadamente el 75% de los tipos de cáncer están relacionados a estilos de vida inadecuados los mismos que son susceptibles de ser modificados y reorientados para de esta manera disminuir el riesgo de desarrollar esta enfermedad.

Por lo tanto estas intervenciones necesariamente tiene que ser planificadas, con políticas claras, objetivos definidos, resultados establecidos, estrategias y acciones que permitan lograr en el corto, mediano y largo plazo las metas propuestas.

La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene el compromiso de implementar en todos los establecimientos de salud las herramientas necesarias para el diagnóstico, tratamiento y prevención de los principales tipos de cáncer prevalentes.

# PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

## I. ASPECTOS GENERALES:

---

### PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

#### MISIÓN DE LA RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN

“PROTEGER LA SALUD DE TODA LA POBLACIÓN, PRIORIZANDO Y GARANTIZANDO EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE MAYOR RIESGO A LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRADOS CON CALIDAD Y EQUIDAD, PROMOVRIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES, PARA LOGRAR EL BIENESTAR COLECTIVO EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE”.

MISIÓN DE LA RED CCU

#### VISIÓN DE LA RED DE LA RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN

PARA EL AÑO 2021 LA RED DE SALUD CCU, TENDRÁ UN SECTOR ARTICULADO, ARMÓNICO Y DESCENTRALIZADO EN SERVICIOS DE SALUD, QUE CUENTE CON UNA GERENCIA MODERNA Y RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS, MOTIVADOS, SATISFECHOS Y COMPROMETIDOS CON LA MISIÓN DE SU INSTITUCIÓN Y QUE DESARROLLEN UNA CULTURA ORGANIZACIONAL QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE COMUNIDADES SALUDABLES

VISIÓN DE LA RED CCU

#### ANTECEDENTES:

---

Por mandato de Ley 29465, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2010, en el Capítulo III, Artículo 13° “Presupuesto por Resultado para el año fiscal 2010, en el marco de incorporación progresiva de Programas Estratégicos de Presupuesto por Resultados, se encarga al Ministerio de Salud, el diseño de los Programas Estratégicos: VIH-SIDA y TBC, Enfermedades Transmisibles, (Metaxénicas y Zoonosis) y Enfermedades no Transmisibles

4

## **PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

(Salud Mental, Salud Ocular, Salud Bucal, Metales Pesados, Hipertensión y Diabetes); y por otro lado el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, recibe el encargo de diseñar el Programa Estratégico de Prevención y Control del Cáncer, tarea que realiza en coordinación con el equipo técnico del Ministerio de Economía y Finanzas y con el Ministerio de Salud.

De esta manera, en la Ley Nro. 29626 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011", se incorpora el Programa Estratégico de Prevención y Control del Cáncer a cargo del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El Presupuesto por Resultados es un esquema de presupuesto que integra a la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes de las intervenciones.

En este contexto, se definen los llamados programas estratégicos, como intervenciones articuladas del Estado entre sectores y por niveles de gobierno, en torno a la resolución de un problema central que aqueja a la población del país, responden a un modelo causal para lograr resultados, cuyos niveles guardan una relación lógica de medios-fines, a partir de los insumos, subproductos, productos, resultados intermedios y finales asociados con el conjunto de intervenciones que lo constituyen.

El Plan Esperanza es una iniciativa del Estado Peruano para mejorar la atención integral del cáncer y el acceso a los servicios oncológicos en el Perú. Fue creado mediante D.S. 009-2012-SA, el 3 de noviembre de 2012, como "Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú".

En ese entender, luego de haber definido los productos a ser entregados directamente al ciudadano, se estandarizó operacionalmente la definición de cada una de ellos, así como los criterios a ser utilizados para una adecuada y eficiente programación, dando como resultado de este largo proceso el presente documento técnico, que sistematiza el aporte de los equipos técnicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, la Administración Central del Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como Organismo Público Descentralizado, actualmente calificado como Organismo Público Ejecutor conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034 -2008 PCM, en coordinación con el Ministerio de Salud a través del PLAN ESPERANZA, viene afrontando los diferentes compromisos establecidos en el marco del Presupuesto por Resultados con el propósito de garantizar la provisión de los servicios necesarios para alcanzar los objetivos del Programa Presupuestal de: Prevención y Control del Cáncer.

### **BASE LEGAL:**

---

- a. Ley N° 26842, Ley General de Salud

## PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

- b. Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud
- c. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Título III "Normas complementarias para la gestión presupuestaria"
- d. Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, primera Disposición Final Presupuesto por Resultados.
- e. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN"
- f. Decreto Supremo 009-2012-SA que crea el Plan Esperanza: "Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú".
- g. Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, calificó al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN como Organismo Público Ejecutor;
- h. Ley N° 28343 ley que declara de interés y necesidad pública la descentralización de los servicios médicos oncológicos.
- i. Decreto Supremo N° 023-2005-SA, aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- j. Decreto Supremo N° 013-2002–SA Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.
- k. Decreto Supremo N° 013 -2006– SA Reglamento de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo
- l. Decreto Supremo N° 001-2007–SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN.
- m. Resolución Ministerial N° 1950-2002 –SA/DM Disponen la creación de Unidades Oncológica dedicadas al manejo integral de las neoplasias malignas en Hospitales Nacionales y Generales del Ministerio.
- n. Resolución Ministerial N° 751 – 2004/MINSA Aprueba la NT N° 018- MINSA/DGSP-V - 01"Norma técnica del Sistema de Referencia y contra referencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud"
- o. Resolución Ministerial N° 729–2003-SA/DM, aprobó el documento "La Salud Integral: Compromiso de Todos - El Modelo de Atención Integral de Salud", como marco conceptual referencial que establece las acciones y estrategias para garantizar la satisfacción de las necesidades de salud de las personas, la familia y la comunidad;
- p. Resolución Ministerial N° 771-2004/MINSA, que estableció la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva.
- q. Resolución Ministerial N° 660-2006/MINSA, se aprueba la Directiva Sanitaria de Vigilancia epidemiológica del Cáncer - Registros Hospitalarios.
- r. Resolución Ministerial N° 1213-2006/MNSA, que aprueba la Directiva Administrativa para el Funcionamiento de Departamentos/Servicios de Oncología/Unidades Oncológicas dedicadas al manejo integral del Cáncer en Hospitales del Ministerio de Salud (Directiva Administrativa N° 104-MINSA/DGSP V.01).
- s. Resolución Jefatural N° 314-2009 –J/INEN, aprueba la "Directiva para la supervisión, monitoreo, evaluación y medición de la calidad de Institutos macrorregionales,

## **PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

Departamentos/Servicios de Oncología/Unidades Oncológicas dedicadas al manejo integral del cáncer en hospitales del Ministerio de Salud y preventorios del cáncer y otras enfermedades crónicas.

t. Resolución Ministerial N° 030-2007/MINSA, aprueba el Plan nacional para el fortalecimiento de la Prevención y Control de Cáncer en el Perú.”

u. Resolución Ministerial N° 152 – 2007/MINSA Faculta a la “Coalición Multisectorial Perú Contra el Cáncer” a ejecutar acciones para la implementación del “Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Prevención y Control del Cáncer”.

v. Resolución Jefatural N° 120-RJ-INEN-2008, aprueba la “Norma Técnica Oncológica para la prevención, Detección y Diagnóstico Temprano del Cáncer de mama a nivel Nacional”.

w. Resolución Jefatural N° 121–RJ-INEN -2008, aprueba la “Norma Técnica Oncológica para la Prevención, Detección y Manejo de las lesiones Pre malignas de Cuello uterino a nivel Nacional”.

### **DEFINICIONES OPERACIONALES PROG. PREV. Y CONTROL DEL CÁNCER 2018- GESTION**

---

Se cuenta con el Documento Técnico de “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación de los Programas Presupuestales” para el año fiscal 2018: Programa Presupuestal 0024 - ***Prevención y Control del Cáncer***, aprobado por Resolución Ministerial N° 0907- 2016/MINSA.

## **II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL:**

### **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

---

La Unidad Ejecutora 404 SALUD APLAO – RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN está integrada por tres Provincias: Castilla, Condesuyos y La Unión, se encuentra ubicada administrativamente en el Hospital Aplao, ubicado éste en el Distrito de Aplao, en la Provincia de Castilla Departamento de Arequipa, a 179 Km. de la ciudad de Arequipa. La Red Castilla Condesuyos La Unión cuenta con una superficie territorial de 19,339.65 Km<sup>2</sup>., que equivale a 30.53 % de la superficie de Arequipa, con una altitud que varía de acuerdo a la localidad.

### **GEOMORFOLOGIA Y FISIOGRAFIA:**

Las provincias de Castilla, Condesuyos y La Unión tiene un territorio accidentado y de difícil acceso geográfico; y se caracteriza por presentar conos volcánicos que emergen por encima de las mesetas formando nevados, como el Coropuna; en oposición a estas altas cumbres, existen profundos e imponente cañones como los de Majes en Castilla y

## **PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

el cañón de Cotahuasi en la Unión, el cual es el más profundo del mundo (aproximadamente 3,535 metros de profundidad). La provincia de Castilla es parte del primer GEOPARQUE Valle de Los Volcanes y Valle del Colca, aprobado por la UNESCO en nuestro país y América Latina.

La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión tiene una población asignada de 68,497 habitantes, la cual está distribuida en las tres Provincias de acuerdo al siguiente detalle: Castilla 37,092, Condesuyos 17,655 y La Unión 13,750.

Según el último registro poblacional de cáncer la Región Arequipa presenta la siguiente incidencia de Cáncer:

### ***TASAS DE INCIDENCIA REGIONAL DE CÁNCER***

---

#### **TASA DE INCIDENCIA CÁNCER: 264 Casos x 100,000 Hab.**

- 2º causa de muerte en nuestro país
- 30,000 muertes anuales
- 50,000 casos nuevos de cáncer cada año.
- Morirán de cáncer: 1 de 5 varones y 1 de 6 mujeres.
- Cada 5 horas muere 1 mujer por cáncer de cuello uterino
- Cada 6 horas muere una mujer por cáncer de mama
- Prevenible en el 75 % de los casos.
- Detectable en el 50 % en fases precoces
- 183.1 casos por cada 100,000 hombres
- 269 casos por cada 100,000 mujeres
- Mama 44.3 casos/100,000 habitantes
- Cuello Uterino 43.2/100,000 mujeres
- Próstata 37.8/100,000 Hombres
- Estómago 18.9/100,000 Habitantes
- Pulmón 18.3/100,000 habitantes
- Piel No Melanoma 16.9/100,000 habitantes
- 85% se detectan en estadíos avanzados



**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

**ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia del Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer y el PLAN ESPERANZA.</li> <li>- Asignación de Presupuesto Por Resultados del Programa.</li> <li>- Existencia de normatividad Legal para el Control del Cáncer.</li> <li>- Compromiso de las coordinadoras de cada Unidad Ejecutora con el Programa.</li> <li>- Contratación de Personal para los establecimientos de salud.</li> <li>- Realización de actividades de promoción de la salud en relación al control del cáncer (Actividad Física y Difusión de spots publicitarios).</li> <li>- Capacitación al personal de Salud (Obstetras y Médicos) en Prevención y Control del Cáncer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de Presupuesto limitado para actividades de prevención y promoción en Cáncer.</li> <li>- Falta de Presupuesto para Acciones Comunes para realizar actividades de monitoreo, supervisión y asistencias técnicas.</li> <li>- Falta de Integración multidisciplinaria para abordar temas de prevención del cáncer, por parte del personal de salud.</li> <li>- Escasez de Recursos Humanos y equipos.</li> <li>- Escasa participación de la Sociedad en casos de Cáncer.</li> <li>- Escasas Campañas de prevención y promoción.</li> <li>- Falta de compromiso de recursos humanos para dedicarse exclusivamente a la educación de la población, prevención y detección temprana del cáncer.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decisión Política para el control del Cáncer a través de Programa de Prevención y Control del Cáncer y el Plan esperanza.</li> <li>- Descentralización del presupuesto y de la atención en prevención del cáncer a todo el sector salud.</li> <li>- Existencia de lineamientos de política de salud relacionados con la prevención y control del cáncer.</li> <li>- Existencia de legislación antitabaquica.</li> <li>- Comité Multisectorial comprometido con las actividades para promover la actividad física y estilos de vida saludables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pandemia mundial por la COVID – 19.</li> <li>- Falta de control de la publicidad de la industria tabacalera.</li> <li>- Falta de implementación de políticas de los Gobiernos locales en relación a la prevención y control del cáncer.</li> <li>- Idiosincrasia arraigada como la costumbre de cocinar a leña en la casa.</li> <li>- Problemas socio económicos (Pobreza y analfabetismo), geográficos y culturales para acceder a los servicios de salud.</li> <li>- Ausencia de una cultura de prevención (persistencia de estilos de vida no saludables y de hábitos nocivos).</li> </ul>

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

**ANÁLISIS ESTRUCTURAL**

---

**CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LAS IPRESS DE LA RED CCU:**

La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión cuenta con 56 establecimientos de salud: 43 Puestos de Salud, 12 Centros de Salud (01 Centro de salud Mental Comunitario) y 01 Hospital.

**I NIVEL:**

NUMERO	IPRESS	CATEGORIA
03	CENTROS DE SALUD	I-4
08	CENTROS DE SALUD	I-3
33	PUESTOS DE SALUD	I-2
10	PUESTOS DE SALUD	I-1
01	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	I-3

**II NIVEL:**

NUMERO	IPRESS	CATEGORIA
01	HOSPITAL (HOSPITAL APLAO)	II-1

**Disponibilidad de Recursos Humanos**

UNIDAD EJECUTORA	PERSONAL DE SALUD CAPACITADO						
	GINECOLOGOS	GASTROENTEROLOGO	MEDICO INTERNISTA	MEDICO CIRUJANO	LIC. OBST.	LIC. ENFERM	OTROS
CASTILLA CONDESUYOS LA UNION	04	02	02	24	75	20	00

**Sistema de Referencia:**

UNIDAD EJECUTORA	HOSPITAL DE REFERENCIA
CASTILLA CONDESUYOS LA UNION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HOSPITAL GOYENECHÉ</li> <li>• INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS</li> </ul>

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

**PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS 2020**

PRODUCTOS PROGRAMADOS 2020	UNIDAD DE MEDIDA	RED CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN		
		PROGRAM	TOTAL EJEC	% AVANCE
CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	PERSONA CAPACITADA	374	37	<b>10</b>
CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	PERSONA INFORMADA	2,528	2030	<b>80</b>
TAMIZAJE CON PAPANICOLAU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA ATENDIDA	692	526	<b>76</b>
TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA EXAMINADA	1007	714	<b>71</b>
DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA EXAMINADA	958	0	<b>0</b>
NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	NIÑA PROTEGIDA	493	0	<b>0</b>
TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	PERSONA ATENDIDA	1229	854	<b>69</b>
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA EXAMINADA	1,126	42	<b>4</b>
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA.	PERSONA EXAMINADA	492	89	<b>18</b>
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	PERSONA EXAMINADA	3860	2496	<b>65</b>
ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	PERSONA EXAMINADA	68	0	<b>0</b>

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

PRODUCTOS PROGRAMADOS 2020	UNIDAD DE MEDIDA	RED CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN		
		PROGRAM	TOTAL EJEC	% AVANCE
ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	PERSONA ATENDIDA	3	0	<b>0</b>
ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSONA ATENDIDA	5	0	<b>0</b>
ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	PERSONA ATENDIDA	5	0	<b>0</b>
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	INFORME	18	16	<b>89</b>
DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	INFORME	2	1	<b>50</b>

**III. OBJETIVOS.-**

---

**OBJETIVO GENERAL:**

Planificar, programar, monitorear y evaluar la implementación de los productos planteados en el PpR. y la ejecución de las actividades del Programa Presupuestal 0024 de Prevención y Control del Cáncer; así como su articulación intra e intersectorial.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Conducir la gestión del Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer
2. Monitorear la ejecución de actividades del Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer.
3. Evaluar el cumplimiento de actividades del Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer.

**INTEGRANTES.-**

---

- Director Ejecutivo de la Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión.
- Directora de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

- Coordinadora del Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer.
- Representante de Promoción de la Salud.
- Coordinadores de las 08 Microrredes y del Hospital Aplao.

**IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN –2021 RED CCU**

<b>Programa, Proyectos o Actividades</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Anual</b>
Monitoreo de actividades a nivel de MR, Hospital y Establecimientos de salud	Informe	02
Evaluación de Objetivos a nivel de MR, Hospital y Establecimientos de Salud	Informe	02
Supervisión Integral de MR y Hospital Aplao.	Informe	02
Gestión de la Información e Investigación	Informe	12
Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Prevención y Control del Cáncer.	Norma	02
Fortalecimiento de Registro de Cáncer	Actas de Reuniones	02
Elaboración y monitoreo del Plan Anual de las actividades de Prevención y Control del Cáncer.	Informe	01
Capacitación técnica en PAP, IVAA y Crioterapia en despistaje y tratamiento precoz del cáncer de cuello uterino	Persona Capacitada	35
Capacitación al personal de salud en consejería y diagnóstico temprano del cáncer	Persona Capacitada	35
Reuniones Técnicas con coordinadores de UE del Programa de Prevención y Control del Cáncer.	Actas de Reuniones	04
Ferias Educativas para la prevención del Cáncer	Movilización	02
Eventos de práctica de Actividad Física: Maratón, Caminatas y Baileton con población en general.	Actividad Física	6
Capacitación y sensibilización a comunicadores, periodistas y líderes de opinión de medios de comunicación masiva en Prevención y Control del Cáncer	Persona Capacitada	32

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

**PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA Y META FINANCIERA DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 - 2020 RED DE SALUD CCU**

PRODUCTOS PROGRAMADOS 2020	UNIDAD DE MEDIDA	RED CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN	
		META FISICA	META FINANCIERA (2.3 BIENES Y SERVICIOS)
CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	PERSONA CAPACITADA	272	S/ 00.00
CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	PERSONA INFORMADA	2,642	S/ 4,000.00
TAMIZAJE CON PAPANICOLAU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA ATENDIDA	1892	S/ 42,113.00
TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA EXAMINADA	1020	S/ 40,373.00
DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA EXAMINADA	0	S/ 00.00
NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	NIÑA PROTEGIDA	278	S/ 1,000.00
TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	PERSONA ATENDIDA	1286	S/ 3,400.00
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA EXAMINADA	1208	S/ 2,200.00
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA.	PERSONA EXAMINADA	1086	S/ 1,300.00
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	PERSONA EXAMINADA	3766	S/ 300.00
ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	PERSONA EXAMINADA	48	S/ 700.00
ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	PERSONA ATENDIDA	3	S/ 00.00
ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSONA ATENDIDA	0	S/ 00.00

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

PRODUCTOS PROGRAMADOS 2,019	UNIDAD DE MEDIDA	RED CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN	
		META FÍSICA	META FINANCIERA (2.3 BIENES Y SERVICIOS)
ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	PERSONA ATENDIDA	0	S/ 00.00
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	INFORME	18	S/ 3,100.00
DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	INFORME	2	S/ 00.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 98,486.00</b>

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TAREAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Monitoreo de actividades a los Establecimientos de salud	Informe	20	Realizar el Consolidado y Procesamiento de información estadística de los EE.SS.			X							X			
			En base al consolidado se realizara la generación y difusión de reportes			X						X				
Evaluación de Objetivos a nivel de Establecimientos de Salud	Informe	20	Terminado el trimestre se realizara el análisis de los Indicadores de proceso y resultados, con la finalidad de verificar el avance de los productos del programa presupuestal				X					X				
Supervisión Integral Establecimientos de salud	Informe	20	Se programaran 02 supervisiones al año por cada MR. Se brindara Asistencia Técnica, con el equipo técnico de gestión de la RED CCU, en cada supervisión.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración y monitoreo del Plan Anual de las actividades de Prevención y Control del Cáncer.	Informe	01	Redacción e impresión del Plan Anual de las actividades, el Plan de Supervisiones a las MR.	X												
Capacitación al personal de salud en Definiciones Operacionales del PP0024	Persona Capacitada	35	Desarrollar un curso Taller en Definiciones Operacionales del PP0024 de Prevención y Control del Cáncer; dirigido al personal de salud de los diferentes EESS.				X									



**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER**

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TAREAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Reuniones Técnicas con coordinadores de las MR del Programa de Prevención y Control del Cáncer.	Actas de Reuniones	03	Programar reuniones con coordinadores de las MR.				X					X				X
Campañas Informativas/Ferias Educativas para la prevención del Cáncer	Movilización	02	Organizar con Promoción de la Salud, Comunicaciones, MR; ferias educativas sobre Prevención y Diagnóstico temprano del Cáncer. Día Mundial sin Tabaco, Semana Perú Contra el Cáncer								X			X		
Eventos de práctica de Actividad Física: Maratón, Caminatas y Baileton con población en general.	Actividad Física	4	Organizar con Promoción de la Salud Eventos de Actividad Física: Maratón, Caminatas y Baileton con población en general. Día Mundial sin Tabaco, Semana Perú Contra el Cáncer		X		X	X			X			X		X
Capacitación y sensibilización a comunicadores, periodistas y líderes de opinión de medios de comunicación masiva en Prevención y Control del Cáncer	Taller	01	En coordinación con Comunicaciones se convoca a comunicadores, periodistas, líderes de opinión de los medios de comunicación televisiva, hablada, escrita y comunicadores de los gobiernos locales al curso de sensibilización para la prevención del Cáncer.				X									

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN  
Y CONTROL DEL CÁNCER

*Decide prevenir, vive sin cáncer*